

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 27

SERIE: 1967-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 1967-68 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal, el presupuesto ordinario a regir durante el año económico 67-68, se creó la Partida 2205-F.S. Gastos Rep. y Rel. Pcas.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 4101-F.S. Jorn. Limp. y Vig. Cementerios, habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presente se autoriza a efectuar en sus Libros de contabilidad la siguiente transferencia de crédito entre partidas del presupuesto ordinario año 67-68.

De la Partida:

4101-F.S. Jorn. Limp. y Vig. Cem..... \$1,000.00

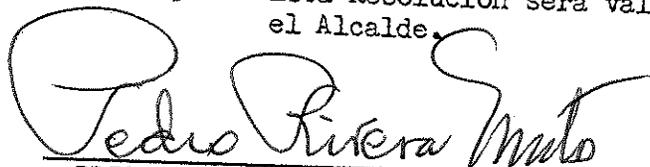
A la Partida:

2205-F.S. Gastos Rep. y Rel. Pcas..... 1,000.00

Total..... \$1,000.00

SECCION 2da: Que copia de esta Resolución sea enviada al Negociado de Asuntos Municipales, para su conocimiento y acción correspondiente.

SECCION 3ra: Esta Resolución será válida tan pronto sea firmada por el Alcalde.


PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL

A P R O B A D A : 2 de Mayo de 1968.

A L C A L D E